

Fortuna y Mayo 31 de 1760

Sebio en Cavildo de este dia
y acordado se una ala Comi-
sionada de la forma del mismo

Muy señores míos y de mi mayor vere-
nacion: ala del Sr. de 29 del q. se re-
sobre el Informe q. se le manda dar
p. el Sr. Intendente dicitos ala re-
mision de autos de Devotas de dho
deya, q. el mismo testimonio q. se
dio al Sr. de fuentas de la q. se
en Páramos y segundis concubientes
es la Justificacion con q. se ha de
informar dho, con la formalidad
de q. se ha formado el Testimo-
nio con la asistencia de las Person-
as q. se contiene el Contador, para lo
q. se firmaron todo el Informe; Ma-
teniendo al Sr. mi inmutable affe-

yo oblig. a ser oidos me espaldas q.
no. de Inuacion y Mayo 29 de 1760
El Sr. de dho. Sr. de dho. Sr. de dho.

Don Juan de la Cruz de la Cruz

Joseph de la Cruz
y Alameda

Lo qual entendido por los señores de Consejo de la Real Audiencia

